INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e5b5-792f-8b98-f829-cc28-d9ba-0f64-228f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Corrección de errores de la Resolución de 17 de febrero de 2026 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2026 del procedimiento de concesión de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional.

Advertido error en la Resolución de 17 de febrero de 2026 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2026 del procedimiento de concesión de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 886122; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2026), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Se suprime el apartado i) del artículo 8.2.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo

CSV : GEN-e5b5-792f-8b98-f829-cc28-d9ba-0f64-228f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL FERNÁNDEZ DE LABASTIDA DEL OLMO | FECHA : 25/02/2026 20:18 | Sin acción específica